UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES
Avda. Saénz Peña 1060 –Callao

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra independencia,
y de la conmemoración de las heroícas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO CIRCULAR N° 007-2024-OCRI-UNAC
Callao, enero 30, 2024

Señor(a)
DECANO(A)
FCE – FCC - FCA – FCS – FCNM
FIPA – FIQ – FIIS – FIME- FIARN – FIEE
Universidad Nacional del Callao
Presente.-

ASUNTO: BECAS DEL GOBIERNO DE JAPÓN

Por medio del presente dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle, adjunto al presente, información sobre **BECAS DEL GOBIERNO DE JAPON** para profesores y universitarios, siendo la fecha límite de postulación el 12 de febrero 2024, para conocimiento y difusión correspondiente.

Para mayor información en la siguiente página web:

https://www.pronabec.gob.pe/beca-japon/.

Agradeciéndole anticipadamente su gentil deferencia, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,

C.C.: Archivo

BECAS DEL GOBIERNO DE JAPÓN PARA PROFESORES Y UNIVERSITARIOS

Fecha limite de postulación

Hasta el 12 de febrero

Link primer comentario

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

PARARE HOMINEN SCIENTIFICE TECHNICE ET CULTURALITER IN MUNDUM MELIOREM

Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

OCRI-UNAC